

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

19282 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad ASTILLEROS SAN ENRIQUE S.L.U. (CIF: B-01602861) de concesión administrativa, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/04/2022, se otorgó a la entidad ASTILLEROS SAN ENRIQUE S.L.U., concesión administrativa para ocupar una superficie de terrenos (18.000 m² aproximadamente) y las instalaciones ubicadas en el mismo, situadas en la denominada zona de Espiñeiro, Teís, término municipal de Vigo, con destino a la construcción y reparación naval (astillero-varadero).

- Superficie: 18.000 m² aproximadamente de terrenos.
- Plazo: La concesión se otorga por un plazo de 15 años.
- Tasas: * Ocupación:
- 1,00 euros/ m² y año, por la superficie de terrenos ocupada.
- 64.363,34 euros/año, en concepto de uso de las instalaciones
- 107.272,24 euros/año, en concepto de depreciación anual

* Actividad: que se calculará como el resultado de aplicar el cero coma cuarenta y cinco (0,45) por ciento al volumen de negocio que se genere por todas las actividades desarrolladas dentro de la concesión, que como mínimo será el que se establece a continuación:

EJERCICIO	Volumen de negocio mínimo anual (euros)	EJERCICIO	Volumen de negocio mínimo anual (euros)
2023	10.000.000,00.-	2030	12.298.738,65.-
2024	10.300.000,00.-	2031	12.667.700,81.-
2025	10.609.000,00.-	2032	13.047.731,84.-
2026	10.927.270,00.-	2033	13.439.163,79.-
2027	11.255.088,10.-	2034	13.842.338,71.-
2028	11.592.740,74.-	2035	14.257.608,87.-
2029	11.940.522,97.-	2036	14.685.337,13.-

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

Vigo, 9 de junio de 2022.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A220024741-1